

## SUSCRIPCIÓN

## TRIMESTRE:

SEGOVIA, UNA peseta.

PROVINCIAS, 1'50.

NÚMERO SUELTO, 0'05.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.



## OPICINAS

Plaza de Alfonso XII,  
14, y Librería de la  
Plaza Mayor, 28.

A fin de año se regalará á los suscritores de la capital un precioso almanaque.

## PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

DIRECTOR: JÚPITER

## Truenos de la semana

Como tenemos sangre torera dentro del cuerpo y nos gusta más una verónica que el comer, el domingo nos marchamos á la inmediata villa de Santa María, donde Galindo y El Tarro (cuyas manos beso, aunque no tengo el honor de conocerles) iban á matar cinco cornúpetos de la ganadería de un tal Gangoso.

Y no solamente estuvimos nosotros en Santa María; allí vimos á todo el Segovia torero.

Desde el sietemesino que tiene en su alcoba los retratos de Frascuelo y Lagartijo, hasta el hortera que deja sobre el mostrador *La Lidia* cuando alguna parroquiana solicita sus servicios, y lo mismo el que tiene cinco duros de sobra para gastárselos en juer-gas que los que tuvimos que dar un sablazo á un amigo, ó empeñar el día anterior alguna prenda de vestir, nos marchamos el domingo á Santa María, cuyos vecinos parecen aragoneses, no porque tengan la cabeza dura, sino porque profesan á la *Soterraña* el mismo cariño que los hijos de Aragón á su *Pilarica*.

Para los de la villa, la *Soterraña* manda más que Dios.

Así lo decían algunos con su habitual franqueza, al ponderar las excelencias de su Patrona.

Después de almorzar en el favorecido parador de *Costillares*, emprendimos el camino de la Plaza de Toros.

Éstos fueron valientes y de poder, y la cuadrilla estuvo tan trabajadora como acertado el presidente Sr. Triviños, que es un alcalde de verdad y que sabe empuñar la vara municipal.

A las nueve y media regresaba á Segovia el tren conduciendo á los expedicionarios, toda gente bulanguera, alegre y de *chispa*... ó con ella, que también se daban casos.

Más de cuatro al bajarse en el andén de la estación daban tremendos traspiés y alguno achacaba aquellos malos pasos á que le apretaban las botas.

Y le sobraba razón; las botas tenían la culpa.

Pero no las que aprisionaban sus pies, sino aquellas que antes estaban hinchadas y repletas y después estrujadas y vacías.

\*\*

Se han llevado á feliz término las elecciones provinciales, sin que hayamos tenido que poner tafetán de heridas á ningún elector, ni aplicar árnica al cutis de ningún candidato.

Hemos hecho nuevos diputados con el mayor orden y tranquilidad.

En otras partes se han tirado las urnas á la cabeza, pero aquí damos poca importancia á la elección de padres de la provincia; lo mismo nos da que salga *Fulano* que *Mengano*, señores que, á pesar de su popularidad, todavía no han llegado á concejales.

Ya nos han dicho los demás colegas locales el resultado de la elección en cada partido.

Veremos lo que hacen los nuevos padres de la provincia en beneficio de ella.

Yo espero mucho de algunos, aunque temo me suceda lo que no hace muchos años.

A los tres ó cuatro días de terminadas las elecciones me encontré con uno de los nuevos diputados, el cual me dijo que tenía dos grandes proyectos en bien de la provincia.

Y después salió de la Diputación el mencionado individuo, sin haber hecho más que colocar en no sé qué oficina á un pariente suyo.

¡Ah! y cobrar las dietas que por cada sesión le correspondían.

\*\*

Nos tiene asustados el Gobierno con su afán de hacer economías.

Hay empleado de cuatro mil reales para abajo (que éstos son siempre los que pagan el pato) á quien no llega la camiseta interior al cuerpo desde que ha tenido noticia de lo que piensa el Gobierno sobre este punto.

También se dice que va á suprimir veinticuatro provincias.

¡Sí, y el clima, y la situación topográfica y todo!

Pero las proyectadas economías no podrán llevarse á cabo si no suprime antes el Gobierno otra cosa.

¡El estómago de los que queden cesantes por ese motivo!

Paganini.



## A UN TAL GUERRA

(QUE ACREDITA SU APELLIDO)

Sin saber cómo ni cuándo tus coplas me han sorprendido, es decir, que me has cogido como quien dice... cantando.

Mas venciendo la pereza que me domina, á tu juicio,

voy á ver si te desquicio á pesar de tu destreza.

En tus versos insultantes te quejas, y con razón, de que estoy siendo un faltón porque no te he escrito antes.

Pero aunque razón te sobre, al decirlo de ese modo pierdes el derecho y todo con un proceder tan pobre.

Repites de mil maneras que soy vago y haragán, que estoy en San Sebastián, y que he escrito unas *playeras*.

Lo que me parece á mí, si con esto no te avienes, es que *envidia que te tienes*, como dicen por aquí.

Llevado de esa pasión en que sin duda te inflamas, simple bañista me llamas sin venir á ton ni son.

¿Simple bañista? ¡estás loco!

La cosa salta á la vista.

Paso por lo de *bañista*,

pero *simple*, poco á poco.

Lo de vago, yo no sé.

Es Rubio que me condena

á tener en cuarentena

un *cuento* que le mandé.

Lo que con disgusto he visto

y me extraña hasta lo sumo,

es que digas que presumo

y que me *doy mucho pisto*.

Cierto; no diré que no,

mas no me parezco á ti.

Yo presumo... porque sí,

porque puedo, y se acabó.

¿Pero no es mayor exceso

que vengas dándote lustre

de que eres poeta ilustre?

¿Y qué tenemos con eso,

si en tus versos no revelas

educación ni principios?

(Esto sin contar los ripios

que de vez en cuando *cuelas*).

¿Y ese orgullo inusitado?

¿Y tu conducta execrable?

¿Y el acto incalificable

que conmigo has realizado?

¿Hay suficiente castigo

para un... hombre que comienza

por sacar á la vergüenza

á quien tiene por amigo?

En fin, yo seré ignorante,

vago, antipático y feo,

pero estoy de veraneo

y me divierto bastante.

Mientras tú con saber leyes

y presumir de Don Juan, (1)

(1) (Tenorio).

no vas á San Sebastián,  
á no ser al de los Reyes.

A decir más no me atrevo;  
mas si me das malos ratos  
te mando á Rodao-Pilatos  
que te pondrá como nuevo.

Dime: ¿y qué esperanza alientas  
para tocar el resorte  
de que al volver á la Corte  
me vas á ajustar las cuentas?

¡Por lo visto, te preparas  
para empuñar nueva lid!  
En buen hora; hasta Madrid  
que nos veremos las caras.

FRANCISCO CAPELLA.



NOVILLOS EN RIAZA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE

Mientras la banda anónima tocaba un paso  
doble, el alguacil de Ayuntamiento del pueblo  
hacia el despejo, seguido de un batallón de mu-  
chachos.

Sacudió el pañuelo el Presidente y pisó el ruedo  
una vaca, que despejó el anillo que estaba lleno de  
toreros espontáneos.

El bullanguero *Zamarra* le soltó tres verónicas  
y salió la segunda vaca.

—¡*Quitarbus de hay!*—gritó *Andarin* el pañero,  
y se presentó ante el cornúpeto, el que le acarició  
en la barriga, propinándole un tremendo golpe.

Al levantarse del suelo *Andarin*, exclamó con  
toda la fuerza de sus pulmones:—«Chicos, si en  
esta ocasión me decís que estoy muerto, lo creo.»

Como en todo tiene la preferencia el sexo bello,  
después de correr las vacas salió el primer toro,  
sin cédula personal por *mor* del recargo, y entre  
*Melaero* y *Cerotiyo* adornáronle el morrillo con par  
y medio el primero, y medio solamente el segundo.

Suenan las chirimías, y el *Alavés* se dirigió á su  
contrincante diciendo por lo bajo:—¿Pero dónde me  
he metido yo?

Después de algunos pases indefinidos y dos  
estocadas bajas, murió el bicho.

Apareció el segundo de la tarde. Los muchachos  
intentaron pararle los pies con verónicas y recortes,  
y el *Sevillano* le clavó tres pares que le valieron  
palmas.

Hubo bravos, muchos bravos,  
pero no hubo cigarrillos,  
que una cosa es predicar  
y otra cosa vender trigo.

El *Toni*, con más *canguelo* que un examinando,  
pudo clavar un zarcillo desde la barrera y ¡respiró!

El toro intentó saltar la tabla, cogiendo por los  
vestidos á una joven.

Y hubo chillidos y bronca  
y entre las chicas escándalo.  
¡Pero qué cosas se vieron!  
¡Pero qué cosas, Dios santo!

El *Alavés* logró matar al cornúpeto de... ver-  
güenza con su desastrosa faena.

Yo quise castigarle y le di un cigarro de á 20  
céntimos para que reventase.

Tocó el turno al tercero y salió al anillo claván-  
dole el *Melaero* y el *Cerotiyo* algunos pendientes.

El *Alavés* resignado y entonando el *nosce te  
ipsum* delegó sus facultades de matador en el *Sevi-  
llano* que empezó bien su brega, terminándola muy  
mal.

Y al mirar su mala facha  
le gritaba uno del pueblo:  
—¡*Sevillano!* ¡*Sevillano!*  
di mejor que eres gallego.

Para que la gente se retirara alegre tocó la  
banda una habanera y aquí paz y después...

MANGUIS.



RECUERDOS DE SANTANDER

EN LA PLAYA

Eran las diez de la mañana; el día  
caluroso en extremo.

Llegué á la playa; me acerqué á Ruperta,  
bañera de ojos negros  
que al que miraba fijamente un rato  
le bañaba en sudor en un momento;  
pues tanto era el calor que despedía  
que aquello ya era fuego.

—¿Hay casetas demás, Ruperta hermosa?  
la dije, y con gracejo,

propio de toda montañesa linda,  
me contestó:—Al momento.

Corrió á todo correr; abrió una puerta  
y me hizo señas de que entrara dentro  
de aquel cajón con ruedas inclinadas,  
no sin antes decirme:—Le prevengo  
que esta caseta está sin aldabilla.

Arrugué un poco el gesto

y la dije:—Que nadie abra la puerta,  
y me meti corriendo

con mi traje de punto bajo el brazo  
y sudando ¡la mar! por cada pelo.

.....

No sé si distraída,  
lo cierto es que Ruperta, abrió corriendo  
mi caseta en dos críticos instantes;  
uno en aquel momento  
en que el traje de punto iba á ponerme  
para salir á remojar mi cuerpo,  
y el otro cuando ya sali del agua  
y me acababa de quitar aquello...  
¡Aunque Ruperta viva noventa años,  
no entra en dos ocasiones tan á tiempo!

J. RODAO.



CANTARES

Tienen mis labios, morena,  
tanto cariño á tus labios  
que no quisieran estar  
ni un momento separados.

Quando cantas me parece  
que en tu garganta retozan  
los angelitos que viven  
en el cielo de tu boca.

Comprendo que tú no llores,  
pues cuando quieras llorar  
el fuego que hay en tus ojos  
tus lágrimas secará.

Del alma tuya salieron  
en dos veces dos suspiros;  
uno me anunció tu amor,  
otro me anunció tu olvido.

Encerradita en mi pecho  
te querría yo llevar,  
para verte á todas horas  
con el alma nada más.

Con ser yo lágrima tuya  
me encontraría orgulloso;  
que orgullo puede tenerse  
de vivir en esos ojos.

ANSELMO GUERRA.



¡DE SEGURO!

El mundo es malo, muy malo;  
todo el mundo nos lo abona.

¡Aún no he visto una persona  
que no le pegue algún pallo!

—¿El mundo? ¡Si causa grima!  
¿La vida? ¡Valiente cosa!

La vida sólo es hermosa  
mirándola por encima;  
mas visto profundamente  
el vivir es cosa atroz.—  
Esto es lo que dice á voz  
en grito toda la gente.

Viendo este cuadro tan fiero,  
yo, la verdad, me confundo,  
y hoy aunque no he visto el mundo  
más que por un agujero,  
le tengo miedo. De modo  
que pensando en este asunto,  
—¿Qué va á pasar,—me pregunto—  
cuando lo vea del todo?  
El pensarlo me da susto,  
pero un susto de los buenos;  
porque ese día... lo menos  
me voy á morir de gusto!...

JOAQUÍN MIRANDA.



REMITIDO

Sr. Director de LA TEMPESTAD.

Mi distinguido compañero y amigo: Ruego á V. tenga  
la bondad de insertar en su acreditado periódico la adjunta  
carta, que en concepto de redactor de «El Reformista»  
dirijo á D. Julián Grimau, contestando á la que de dicho  
señor ha visto la luz pública en algunos periódicos de esta  
localidad, y en la cual se desvirtúan hechos afirmados por  
«El Reformista», los cuales me interesa rectificar.  
Dando á V. anticipadas gracias, se repite suyo afmo.  
amigo y S. S. Q. B. S. M.

M. MARTÍN DE LA CALLE.

Segovia 12 de Septiembre de 1888.

«Segovia 12 de Septiembre.—Sr. D. Julián Grimau. Muy señor  
mío: El director de *El Reformista*, D. Lope de la Calle, se ha hecho  
cargo de la carta dirigida por V. á los periódicos de esta localidad,  
y aunque, apreciándola en lo que vale, había prohibido que nin-  
gún redactor de *El Reformista* se ocupara de ella, aprovechando su  
ausencia y creyendo que transigiría al fin con mi irresistible deseo  
de contestar á V. como presente que fui á la primera reunión, á la  
cual también V. asistió, me permito decirle que según se desprende  
del contenido de la suya, ha creído V. que se puede impunemente  
desvirtuar los hechos y poner en duda la veracidad de las personas;  
pero con la mia no ha de hacerlo sin la correspondiente protesta.  
*El Reformista* del día 9 de Agosto dijo sencillamente: no sin que  
entre los primeros (D. Francisco Gomez Bonilla, D. Tomás Gómez y  
D. Lope de la Calle) suenan también los Sres. D. Julián Grimau y Don  
Julián Garcia de la Morena.

Esto dijo *El Reformista*, no que V. estuviera al lado de nadie  
el día 9 ni el 29 tampoco, ni que prestase su débil apoyo á ninguna  
candidatura. Si ha leído V. el número del jueves anterior, habrá  
visto que *El Reformista* sabe perfectamente que V. no ha querido  
someterse al acuerdo, ni prestar apoyo á ninguno, aunque V. de-  
seaba recibirle de todos, y yo que ni le he pretendido de V. ni V.  
de mí tampoco, ni he tomado más parte que ser presente á la re-  
unión primera del 2 de Agosto, á la que V. asistió, dando su nombre  
como los demás señores que han figurado, ruegole se sirva, en con-  
firmación del contenido de su carta, desmentir los siguientes hechos  
sostenidos por *El Reformista*:

1.º Que fué V. citado para el día 2 de Agosto á una reunión en  
Sepúlveda, á la que asistió en unión de los Sres. Bonilla, Gomez  
Sanz, La Calle y, entre otros, el que esto suscribe.

2.º Que después de deliberar sobre lo más conveniente, autori-  
zaron Vds. á D. Francisco Gomez Bonilla para que designase nom-  
bres, y V. que tenia igual aspiración que los demás, no fué uno de  
los propuestos.

3.º Que el tiempo transcurrido desde el 2 al 26 que fué la úl-  
tima reunión (á ésta no asistí y hoy lo siento), V. continuó ha-  
ciendo sonar su nombre desde Cantalejo á Pedraza principalmente,  
y desde Pedraza á Sepúlveda (lea V. la carta del Sr. Garcia de la  
Morena que publicó *El Reformista* último) en el sentido de sostener  
su candidatura.

4.º Que fué V. igualmente citado para la reunión definitiva del  
26 de Agosto á la cual concurrió, y por espacio de seis horas, desde  
las doce del día hasta las seis de la tarde, no fué V. convencido por  
los compañeros de que no debía hacer oposición á la oposición,  
insistiendo V. en que tenia grandes compromisos, los cuales le  
obligaban á sostener su candidatura, sin que fueran aceptadas  
cuantas combinaciones formuló y propuso el Sr. La Calle, exclu-  
yéndose de ellas, teniendo que separarse todos con sentimiento por  
no haber podido llegar á un acuerdo, contribuyendo no poco á to-  
mar esta resolución una carta del Sr. Garcia de la Morena, que se  
recibió á última hora y en la cual daba á entender que también sos-  
tenia su deseo de figurar en candidatura.

5.º Que al día siguiente 27, fué consultado su convecino, com-  
pañero y amigo D. Tomás Gómez, si á pesar de la insistencia de  
V. estaba dispuesto á llevar adelante el acuerdo del día 2, de cuyo  
hecho le supongo á V. enterado y quizás sea el que le haya hecho  
creer que debía explicar su situación que era de todos conocida.

¿Es todo esto cierto Sr. Grimau, parte de ello presenciado por  
mí y parte que me consta de evidencia innegable? Si pues esto es  
cierto ¿no pudo decir *El Reformista* el 9 de Agosto que sonaba el  
nombre de V. cuando si algo le ha contrariado ha sido el que haya  
sonado menos de lo necesario y sepa V. que yo lo siento?

¿Cómo viene V. diciendo el día 29, cuando todo ha fracasado,  
cuando ya nadie está ni con V. ni con ninguno, que á pesar de lo  
que dijo *El Reformista* del 9 de Agosto por ahora no está al lado de  
nadie ni presta su humilde apoyo á ninguno? ¿Y desde el 2 hasta el  
26, con quién estuvo, se entendió, y á quienes hubiera apoyado?

Reflexione sobre su carta y vea si lo que ha dicho es lo que  
necesitó, ó quiso decir, que por mi parte sostengo cuanto *El Refor-  
mista* ha explicado en esta materia, de la cual no se volverá á  
ocupar.

La verdad es que si espera V. un poco más á desmentir al pe-  
riódico, en vez de hacerlo á los veinte días y después de una con-  
ferencia de seis horas con su director sobre el hecho verdadero tra-  
tado por aquí, podía haberlo dejado para otras elecciones, aunque  
habrá comprendido que basta un botón para muestra, y que no es  
aun ocasión de lanzarse á la arena de los comicios, porque algunos con  
su aptitud ó actitud (no sabemos cuál de las dos cosas) provoquen  
guerra.

*El Reformista* tiene la seguridad de no haber errado en lo más  
mínimo, y mucho más la de no haber faltado á la persona de V.,  
á quien considerará siempre como se merece; pero si V. creyere que

no correspondiese dicha publicación a los respetos que le son debidos, no deje de dirigirse a donde le complacerán seguramente.  
 En resumen: Como síntesis de la cuestión respecto a V., *El Reformista* sostiene que V. ha pretendido *seriamente* hacer sonar su nombre desde el 2 al 28, y desde esta fecha y cuando todos se habían retirado, V. *formalmente* prescindió de los fuertes compromisos que antes le obligaban a sostener su candidatura.  
 Se repite de V. afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

MARCOS MARTIN DE LA CALLE.

**RAYOS**

Municipio de Segovia:  
 ya sabes que en el invierno muchos padres de familia, que son pobres jornaleros, por carecer de trabajo andan limosna pidiendo, que eso y más hacen los padres si están sus hijos hambrientos. Pues bien; este año es preciso poner a ese mal remedio, y si careces de fondos a cabo lleva el empréstito, pero empleando los cuartos en cosas de gran provecho. Obrando de esta manera, tendrá pan el pobre obrero, Segovia tendrá gran vía, y tú, ilustre Ayuntamiento, te captarás de este modo las simpatías del pueblo.

Han fallecido en Ablitas (Tudela), doña Melchora Soto y Ruiz de Serrano; en Riaza, don Mariano Casado; en el caserío de Acedos (término de Muñopedro), doña Vitorina Mayoral Sánchez, y en Segovia D. Luis Casado, D. Eduardo Baeza, Don Agustín de Mercado y Mateos y una niña de nuestro querido amigo D. Mateo Blasco.

Acompañamos en el sentimiento a sus respectivas familias.

—En todas las elecciones usted sale victorioso.  
 —Tengo muchas simpatías.  
 —¿Simpatías ó colonos?

—Diputado no he salido.  
 —Paciencia, ya no hay remedio.  
 —¡Me fié de mi partido y me ha partido por medio!

—Diputado independiente quise ser.

—¿Por figurar?  
 —¡Ca! no, señor, por cobrar siendo de la permanente.

—¿Se presentó diputado?  
 —Sí, señor.

—Y, amigo Pío, ¿cuántos votos ha sacado?  
 —He sacado un voto... ¡el mío!

—¿Triunfó al fin?  
 —No pudo ser, el contrario me ha vencido; yo tan sólo he conseguido... ¡regañar con mi mujer!

En la noche del jueves perdió un viajero en la estación del ferrocarril una escribanía de plata, 23.000 reales en billetes, 250 pesetas en monedas extranjeras, un paquete con 18 duros, varias alhajas y un título serie D de 12.500 pesetas.

El hombre que lo *perdió* tendría un gran sentimiento, pero el que se lo *encontró* bailaría de contento. Conste que ese no fui yo.

Se arregló el cuartel, y en él no se aloja el regimiento.  
 ¡Te luciste, Ayuntamiento!  
 ¡Qué lástima de cuartel!

En breve llegará a esta población, con su batuta, don Tomás Bretón.

Esta tarde habrá corrida de toros en *El Espinar*, poniéndose en circulación para ese pueblo un tren especial que saldrá de Segovia a las 12 de la mañana y regresará a las nueve de la noche.

Precios de ida y vuelta: 1.ª clase, 4'55, 2.ª clase, 3'40 y 3.ª 2'05 pesetas.

Habiendo corrida y tren especial, un sin fin de gente irá al Espinar.

—¿Va usted a hacer la reseña de los toros de la Granja?  
 —Qué he de hacer, si la corrida fué ¡una papa!

El viernes promovió un fuerte escándalo un matrimonio en la calle de la Sartén.

Y según cuentan las gentes, el motivo del escándalo fué porque los dos quisieron *coger la sartén del mango*.

Se susurra que el ministro de la Gobernación piensa suprimir 3000 Ayuntamientos.

¿Entrará en esos 3000 el de la tierra de Juan Bravo?

Sólo pensarlo me agobia y me hace pasar mal rato.  
 ¡Ay, qué va a ser del ornato de Segovia!

Dicen que este siglo es de la luz y del progreso. Mas si es cierto ¿por qué, pues, tras la cruz de San Andrés está *oscuro* y huele a queso?

**A LOS SORDOS**

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 25 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, 34, Carmen, Madrid.

**OBRA RECIBIDAS**

Hemos recibido las dos últimas obras que ha publicado la acreditada casa editorial de D. José Matarredona, Pizarro 11, Madrid. Titúlase una de ellas **CERTAMEN DE INSECTOS** y es un precioso libro de utilidad inapreciable para los niños, cuya autora es D.ª Rosario Acuña.

El nombre de esta distinguida escritora nos releva de todo elogio.

La otra obra es el segundo tomo de las **MEMORIAS AUTOBIOGRÁFICAS DE GARIBALDI**, traducción española de Odón de Buen.

Con decir que ni el esmero con que está editada ni el contenido de su lectura desmerecen en nada del tomo primero, está dicho todo.

**ESGRIMA Y AMOR.**—Juguete cómico en un acto y en prosa, original de los Sres. D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, estrenado con extraordinario éxito en el teatro Cervantes, de Sevilla, la noche del 30 de Enero de 1898.

**ENTRETENIMIENTOS**

**SEMBLANZA**

Nunca sale de la iglesia, muchos le tienen por santo, y tratándose de usura hasta en la iglesia hace tratos.

Solución a la charada del número anterior:

PE-SE-TA

**CHARADA**

—Primera-segunda-tercia, ¿conque es cierto que te casas con todo el sietemesino?  
 —Chica, cuarta.

Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14.

**ANUNCIOS**

**LA TORRE**

7, PLAZUELA DEL CORPUS, 7

Hay aquí lindas puntillas, adornos, tiras bordadas, ligas, calcetines, medias, puños, tirillas, corbatas, cinturones, corsés, guantes, novedad en ropa blanca y otra infinidad de artículos que recomiendo a las damas.

**MUEBLES DE ALQUILER,**

VENTA Y CAMBIOS 10

32—CANONJÍA NUEVA—32



**EL BUEN GUSTO**

A. SANCHEZ 36  
 38, PLAZA MAYOR, 38

Directamente de París acabamos de recibir magníficos cortes de vestidos, colocados en elegantes cajas; preciosos sombreros, antucas, sombrillas, guantes, abanicos y cintas de fantasía y gasa.

Se confeccionan sombreros de alta novedad y se venden armaduras, plumas, pájaros y caprichosas flores en grupos.

Se confeccionan manteletas y toda clase de prendas elegantes, según los últimos modelos de París.

Gran novedad en corbatas, al ínfimo precio de cinco pesetas docena y cincuenta céntimos una.

Teléfono núm. 59.

**GRAN CONFITERIA DE DARÍO GÓMEZ Y COMPAÑÍA**  
 39, Plaza Mayor, 39.

EN LA PERLA



hay caramelos, en LA PERLA hay cajas buenas, en LA PERLA hay dulces, pastas, y en LA PERLA hasta hay almen-dras.  
 Como en LA PERLA hay de todo, todos vienen a LA PERLA.

**CAMISERIA MADRILEÑA**

11—CINTERÍA—11

Esquina a la plazuela de Corpus

Esta acreditada camisería, que se hallaba establecida en la calle Real del Carmen, núm. 29, se ha trasladado a la de la Cintería, 11, esquina a la plazuela de Corpus, donde ofrece a su numerosa clientela gran surtido en corbatas, chalinas y percales finos para camisas; un bonito surtido en chambras, enaguas, camisas y pantalones para señoras y niños; gran surtido en corsés, desde 12 reales, y otra infinidad de artículos a precios muy arreglados.

Especialidad en camisas para caballeros; se garantiza el corte.  
 Cintería, 11.—Esquina a la plazuela de Corpus.

**SE VENDE EN 11.000 RS.**

UNA CASA sita en la calle de Caballeros, número 10, (barrio de San Millán), que consta de planta baja, principal, 2.º y corral, y produce mensualmente una renta de 104 reales.

Darán razón Muerte y Vida, 24, frente al estanco.

**BANCO AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha señalado el día 7 del próximo Octubre, a las once de la mañana, para la Junta General de Accionistas que determina el artículo 32 de los Estatutos y ha de celebrarse en el local de la Sociedad.

Podrán concurrir a ella cuantos posean cinco ó más acciones, en los términos prefijados en el artículo 35 de dichos Estatutos.

Segovia 3 de Septiembre de 1888 —El Director Gerente, Carlos de Lecca y Gareia.

**COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS**

En el establecimiento de los representantes, señores Ochoa y hermano, Juan Bravo, num. 5, además de los tabacos elaborados en Filipinas, se expenden los de la fábrica de los Sres. D. M. López y C.ª, de la Habana, cuyos precios de venta son los siguientes:

VITOLAS.	NUMERO de cigarros en cada caja.	PRECIO por caja.		PRECIO del cigarro.	
		Ptas.	Céts.	Ptas.	Céts.
Reina Victoria. . . . .	100	65		"	70
Regalia Británica. . . . .	50	31		"	65
Regalia Reina, fina. . . . .	100	50		"	55
Cazadores de Calidad. . . . .	50	28		"	60
Media Regalia Londres. . . . .	50	25		"	55
Media Regalia. . . . .	50	21		"	45
Londres Imperial. . . . .	100	45		"	50
Brevas de Regalo. . . . .	50	25		"	55
Brevas corrientes. . . . .	100	49		"	55
Conchas elegantes. . . . .	50	19		"	40
Regalia Reina. . . . .	100	36		"	40
Entreactos. . . . .	100	28		"	30

**VINOS TINTOS**

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL COSECHA DE 1884

Precios de venta.	Ptas.	Cts.
Caja de 25 botellas. . . . .	60	"
Caja de 12 botellas. . . . .	30	"
Botella. . . . .	2	50

Depósito en Segovia, en casa de los señores Ochoa y Hermano, Juan Bravo, 5.  
Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una pesetas 0'25, con tal de que se devuelvan también las fundas y caja cuando se lleven completas.  
Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán sólo la misma botella. 6-8

**VENTA AL POR MAYOR**

**FRUTOS COLONIALES**

Mercado, 24 y 26  
Vino de Arganda, por corambres á 20 rs. arroba.  
Vinagre de yema, á 14 rs.

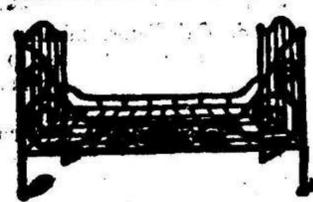
**SAL DE IMON**

para fuera de la ciudad, á 14 rs. quintal

**SE ALQUILA UNA HABITACION AMUEBLADA EN LA CALLE DE SAN AGUSTIN, NUMERO 11,** compuesta de principal y planta baja, con jardín y agua corriente.

Tiene además cuadra, cochera y cuartos para su uso. —10

**POR LA TESTAMENTARIA DE D.ª JUANA SASTRE VERGARA, se VENDE UNA CASA** sita en la calle de la Canonja Nueva, número 23, que consta de planta baja, principal, jardín y corral, con agua corriente.  
Más pormenores se darán plaza Mayor, número 34, comercio. —17



**FERRETERIA**  
QUINCALLA Y UTENSI-  
LIOS DE COCINA  
DE  
**Adrián Ramírez,**  
Sucesor de Pastor.

Plaza Mayor, num. 5.—Segovia.—Teléfono n.º 148

Camas inglesas bronceadas y con preciosos dibujos. Gran novedad en estuches con todas las herramientas de carpintería, propios para hacer regalos á los niños. Balanzas de porcelana, último sistema. Caprichosísimas tijeras en forma de cigüeña, indispensables en los costureros de las señoritas. Juegos de té, de metal blanco. Planchas económicas niqueladas, último sistema. Colchones metálicos con graduador. Batería de cocina, objetos para iglesia, herrajes, toda clase de herramientas y un magnífico surtido en collares para perros.

**CAL HIDRAULICA Y CEMENTO ROMANO.**

**Academia preparatoria**

para carreras especiales, establecida en Madrid por el Arquitecto D. Francisco Urquiza.  
Se admiten internos.  
Prospectos en la redacción de este periódico.

**CUARENTA Y NUEVE AÑOS DE EXITO**

**Esencia de Zarzaparrilla DEL DR. SIMON.**

**Atemperante, Depurativa, Antisifilítica.**  
BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DR. SIMON  
Caballero de Gracia, num. 3, y Salas, 8  
MADRID 9-15

PEDRO RODRIGUEZ 6

**MARMOLISTA**  
38, LEONES, 38.—SEGOVIA

Tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento, en el que se hace con la mayor prontitud, esmero y economía todo lo concerniente á la arquitectura, escultura y adorno en mármol, piedra ó yeso.  
Lápidas, no de pizarra, de mármol lo mismo negro que blanco, desde 50 pesetas en adelante.  
Altares, fuentes, baños, chimeneas, pavimentos, etc.  
Especialidad en panteones, lápidas y mausoleos.



**PARSONS GRAEPEL Y STURGESS.**

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)  
Almacén: Montera, 16.  
Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.

**BOMBAS**

y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.



**AGUA de AZAHAR**  
COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. GERALDA  
Por mayor, Droguería de don Mariano de la Torre Aiero. JUAN BRAVO, 47—SEGOVIA

**Chocolates**



de los Reverendos PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito CHOCOLATE, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, DEBEN PROBAR el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

De venta en Segovia en el establecimiento titulado LA FAMA, Juan Bravo, 58, y en el de los señores Ochoa Hermanos, num. 5 de la misma calle. —28

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del hígado, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. (A. P. 11-12-13)

**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**  
Especialidad en Sífilis, Venéreas, Estomatitis e Impetigo. SUS CELEBRES PILDORAS ÚNICAS GEMIFALAS curan la dentulencia, impotencia, esterilidad, etc. con la seguridad y acción segura y rápida de todo peligro. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales cada una y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

En Segovia, farmacia de M. Llovet. 15

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.

No CONFUNDIR la botella de «La Margarita» con la de otra agua que la ha Imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia «La Margarita» con TODAS las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fué declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que «La Margarita de Loeches» es, ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES, y la ÚNICA que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de «La Margarita» DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de 2 millones de purgas.

**Banco agrícola**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor don Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castroboza, propietario.—Sr. D. Martín García Vázquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, señor don Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, num. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**EN LA IMPRENTA**

de este periódico hay listas de la mayoría de los contribuyentes de esta población con sus nombres y apellidos y las señas de sus domicilios.

Estas listas son muy útiles para el reparto de esquelas de defunción, por la facilidad con que se encuentra el domicilio de cada persona, evitándose con ellas faltas y olvidos involuntarios.

Precio 5 pesetas.

A los que encarguen las esquelas en esta casa, se les regalará un ejemplar de dichas listas.